



## COMISIÓN DE ENERGÍA

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE 2011.

Presidencia: Dip. Felipe de Jesús Cantú Rodríguez.

Siendo las once horas con veintiséis minutos del miércoles dos de marzo de dos mil once, se reúnen los integrantes de la Comisión de Energía en el salón "E" del edificio "G" de *los cristales* en el Palacio Legislativo de San Lázaro bajo el siguiente:

#### Orden del Día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Avance del trabajo legislativo.
4. Exposición del diputado Juan Gerardo Flores Ramírez sobre la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el ramo del Petróleo.
5. Asuntos Generales.

En atención al punto 1 del Orden del Día a continuación se refiere el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Energía al inicio de la Reunión:

Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Ramón Ramírez Valtierra, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Eric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca y Ramón Jiménez López.

El diputado presidente da lectura al Orden del Día previsto para esta Reunión y a efecto de reunir el quórum legal comenta que se inicia la sesión de manera informativa.

En uso de la palabra la diputada Laura Itzel Castillo Juárez comenta que la Estrategia Nacional de Energía (ENE) no debería ser parte del punto de *Asuntos Generales*, al respecto el diputado presidente aclara que la ENE aún no ha sido enviada a esta Comisión. Por otra parte, añade que el Orden del Día para esta sesión fue aprobado en la reunión de la Junta Directiva.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE  
2011.

En desahogo del punto 3, el diputado presidente informa a los presentes que la Presidencia de la Mesa Directiva turnó al 31 de diciembre de 2010 diversas proposiciones con punto de acuerdo, iniciativas y minutas que suman 208 asuntos. Asimismo da cuenta de los expedientes que han sido dictaminados y los que restan por dictaminar, estos últimos, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados suman ocho asuntos. Agrega que esta Comisión enviará un comunicado a los promoventes de aquellas iniciativas que han quedado sin dictaminar en base al referido Reglamento.

En continuidad con el mismo punto, el diputado presidente comenta que algunas iniciativas cuentan con proyecto de dictamen, tal es el caso de la iniciativa que reforma la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica para crear el Sistema Federal de Electricidad presentada por el diputado José Narro Céspedes. En virtud de lo anterior hace entrega del proyecto de dictamen de la referida iniciativa a los integrantes para su conocimiento y análisis. Acto seguido se cuenta con la intervención de los siguientes diputados:

Dip. Laura Itzel Castillo Juárez. Comenta que respecto del proceso legislativo de la iniciativa presentada por el diputado Narro para crear el Sistema Federal de Electricidad, el promovente tiene la opción de solicitar la aplicación del Reglamento de la Cámara de Diputados o de no hacerlo de acuerdo al artículo sexto transitorio del referido Reglamento.

Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez. Solicita a la Presidencia se entregue a los integrantes de la Comisión el diagnóstico de la relación de expedientes y el avance del trabajo legislativo.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gerardo Flores Ramírez para presentar la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, de la Ley de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente, y de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Esta tiene como objetivo que el país pueda contar con un soporte legislativo para exigir el derecho a las indemnizaciones que le corresponderían a la Nación por los daños ambientales derivados de la actividad petrolera de empresas o gobiernos extranjeros. Al respecto se concede el uso de la palabra a los siguientes diputados.

Dip. César Octavio Pedroza Gaitán. Considera interesante la propuesta. Cuestiona el caso en que un supuesto incidente ocurriera en aguas internacionales.

Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz. Cuestiona sobre los alcances y limitaciones de la iniciativa que se tengan con respecto a los tratados internacionales.

Dip. Laura Itzel Castillo Juárez. Comenta que el tema esta relacionado con los contratos los cuales establecen entre otros aspectos las responsabilidades. Añade que se requiere de información respecto de los contratos incentivados.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE  
2011.

Una vez terminadas las intervenciones de los ciudadanos diputados, en desahogo del punto 1 del Orden del Día siendo las doce horas con cinco minutos la Presidencia confirma el registro de asistencia de diecisiete diputados integrantes de la Comisión y declara quórum.

Acto seguido, en atención al punto 2, con la anuencia de los presentes se omite la lectura de las actas correspondientes a dos reuniones de la Comisión de Energía. La primera, ordinaria realizada el 2 de febrero de 2011 y, la segunda, extraordinaria celebrada los días 15 y 16 de febrero del año en curso, las cuales se someten a la consideración de los diputados integrantes para observaciones.

Al respecto la diputada Laura Itzel Castillo Juárez presenta observaciones para realizar correcciones en ambos documentos. El diputado presidente solicita a la diputada Castillo proponga el texto para modificar el acta del día 2 de febrero.

Así mismo, agrega que se incorporarán los nombres de los diputados presentes y ausentes en la reunión extraordinaria de los días 15 y 16 de febrero.

A continuación se aprueban por unanimidad las actas mencionadas con las correcciones propuestas.

En atención al punto 5 del Orden del Día por instrucciones de la Presidencia el diputado secretario Guillermo Raúl Ruiz de Teresa presenta a consideración de los diputados integrantes dos Acuerdos propuestos por la Junta Directiva. A continuación se inserta textualmente los considerandos y los Acuerdos presentados:

Considerandos del *Primer Acuerdo*:

**Primero.** La Comisión Nacional de Hidrocarburos fue creada en el contexto de la reforma energética de octubre de 2008. Por ello es producto del consenso que se logró formar durante el periodo de análisis y discusión en gran parte de ese año.

**Segundo.** Las atribuciones otorgadas a la Comisión Nacional de Hidrocarburos hacen de este organismo un elemento importante en la administración de la riqueza petrolera del país.

**Tercero.** Por ello resulta incongruente que el presupuesto otorgado para el presente ejercicio fiscal sea tan reducido, cuando sabíamos que ya en 2010 era insuficiente.

ACUERDO:

“Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a este órgano legislativo sobre las razones y los criterios para reducir el presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.”



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE  
2011.

### Considerandos del *Segundo Acuerdo*:

Primero. La Comisión de Energía ha recibido de manera constante reclamos de usuarios y de sus representantes populares sobre los altos costos de las facturas por consumo de energía eléctrica de uso residencial.

Segundo. En dichos reclamos se incluyen quejas por cobros excesivos, de los cuales no se obtiene una explicación satisfactoria.

Tercero. En la zona norte del país el consumo elevado derivado de los climas extremos provoca que la demanda sea por la reducción sensible de las tarifas.

### ACUERDO:

“Solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a este órgano legislativo sobre el costo fiscal que tendría una reducción de las tarifas por consumo de energía eléctrica residencial de manera sensible, considerando las diferentes tarifas establecidas.

Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad que informe de la atención a quejas por cobros excesivos.”

A continuación se refieren los diputados que intervinieron a propósito de los Acuerdos presentados:

Dip. Eric Luis Rubio Barthell.  
Dip. Juan Gerardo Flores Ramírez.  
Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo.  
Dip. César Octavio Pedroza Gaitán.  
Dip. Laura Itzel Castillo Juárez.  
Dip. Eduardo Mendoza Arellano.  
Dip. Sergio Lorenzo Quiroz Cruz.  
Dip. Tomás Gutiérrez Ramírez.

A propuesta de los diputados se modifica el *Primer Acuerdo* para quedar como sigue:

“Es exigencia de la Comisión de Energía requerir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que informe a éste órgano legislativo sobre las razones y los criterios para reducir el presupuesto asignado a la Comisión Nacional de Hidrocarburos.”

Se aprueba por unanimidad de los presentes



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE  
2011.

Asimismo se modifica el considerando tercero del *Segundo Acuerdo* para quedar de la siguiente manera:

“Tercero. El consumo elevado derivado de los climas diversos que hay en el país, provoca que la demanda sea por la reducción sensible de las tarifas o bien la modificación de la metodología bajo la cual se determina el subsidio que se fija para las diferentes zonas.”

Se aprueba por mayoría de los presentes, con cero votos en contra y una abstención de la diputada Laura Itzel Castillo Juárez.

Por otra parte se aprueba por unanimidad de los presentes la propuesta del diputado Eduardo Alonso Bailey Elizondo respecto de establecer metas y objetivos para la dictaminación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo relativo a tarifas eléctricas.

En uso de la palabra el diputado Eduardo Mendoza Arellano solicita se remita una copia del *Segundo Acuerdo* para el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la Cámara de Diputados.

En continuidad con el desahogo del mismo punto de asuntos generales, el diputado presidente concede el uso de la palabra a la diputada Laura Itzel Castillo Juárez quien aborda el tema de la Estrategia Nacional de Energía y considera necesario discutir este asunto con el titular de la Secretaría de Energía. Por otra parte comenta sobre la respuesta a su solicitud de información durante la comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos.

Al respecto el diputado presidente informa que en cuanto la Presidencia reciba el documento referente a la Estrategia Nacional de Energía se hará del conocimiento de los integrantes. Agrega que se elaborará un acuerdo para la reunión con el secretario de Energía. En lo que concierne a la respuesta del director general de Petróleos Mexicanos aclara que en atención a la petición de la diputada Castillo la Presidencia solicitó oficialmente dicha información la cual, aún no ha sido enviada por la paraestatal.

Por último la Presidencia comenta a los presentes que la Junta Directiva solicitó la presencia del titular de Petróleos Mexicanos para esta sesión lo cual no fue posible empero se agendará lo más pronto posible una reunión.

Al no haber más asuntos que tratar se convoca para la siguiente reunión el miércoles seis de abril del año en curso.

Siendo las trece horas se levanta la sesión el día de la fecha.

A continuación se refiere la asistencia de los integrantes de la Comisión de Energía al **concluir** la reunión.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE ENERGÍA

ACTA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOS DE MARZO DE  
2011.

Felipe de Jesús Cantú Rodríguez, Ramón Ramírez Valtierra, José del Pilar Córdova Hernández, Guillermo Raúl Ruiz de Teresa, Sergio Lorenzo Quiroz Cruz, Ivideliza Reyes Hernández, José Erandi Bermúdez Méndez, Tomás Gutiérrez Ramírez, Eduardo Mendoza Arellano, Juan Gerardo Flores Ramírez, Laura Itzel Castillo Juárez, Elsa María Martínez Peña, Víctor Manuel Kidnie de la Cruz, Eduardo Alonso Bailey Elizondo, José Luis Soto Oseguera, Eric Luis Rubio Barthell, César Octavio Pedroza Gaitán, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Miguel Martín López, Magdalena Torres Abarca y Ramón Jiménez López.

Los ciudadanos diputados que solicitaron se justifique su ausencia de la reunión son: César Francisco Burelo Burelo, Nelly del Carmen Márquez Zapata, Genaro Mejía de la Merced y Luis Antonio Martínez Armengol.

Los diputados integrantes ausentes de esta Reunión son: Pedro Jiménez León, Canek Vázquez Góngora, José Luis Velasco Lino, Jorge Alberto Juraidini Rumilla y Alfredo Villegas Arreola.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 2 de marzo de 2011.

Por la Junta Directiva de la Comisión de Energía.

DIP. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE

DIP. JUAN GERARDO FLORES RAMÍREZ  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ DEL PILAR CÓRDOVA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO

DIP. LAURA ITZEL CASTILLO  
SECRETARIA

DIP. GUILLERMO RAÚL RUIZ DE TERESA  
SECRETARIO

DIP. PEDRO JIMÉNEZ LEÓN  
SECRETARIO

DIP. SERGIO LORENZO QUIROZ CRUZ  
SECRETARIO

DIP. EDUARDO MENDOZA ARELLANO  
SECRETARIO

DIP. IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ  
SECRETARIA

DIP. TOMÁS GUTIÉRREZ RAMÍREZ  
SECRETARIO

DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ  
SECRETARIO

DIP. ELSA MARÍA MARTÍNEZ PEÑA  
SECRETARIA